

NOMBRE DEL PRODUCTO	CÓDIGO DEL PRODUCTO	FECHA DE EMISIÓN
Cubo, plástico, blanco, 5000 ml	O225PB5000	21. 8. 2026

1 DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

PARÁMETRO	VALOR
Código HS	39233000
Color del producto	Blanco
País de origen	Unión Europea
Calidad	Calidad técnica, Calidad cosmética, Calidad alimentaria
Condiciones de almacenamiento	Conservar en un entorno seco y limpio

2 PARÁMETROS DE ENVASE

PARÁMETRO	VALOR
Capacidad total (ml)	5500
Peso (g)	180
Material del producto	PP, Plástico
Capacidad nominal (ml)	5000
Diámetro (mm)	227
Diámetro de rosca (mm)	225
Altura (mm)	195
Materiálový kód (97/129/ES)	pp-5

3 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

PARÁMETRO	VALOR
Idoneidad para el contacto con cosméticos	Sobre la base de la documentación técnica de este envase, declaramos que el material de envasado es apto para su uso con productos cosméticos y cumple todos los requisitos legales aplicables, en particular: - el Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos; - el Reglamento (CE) n.º 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los productos cosméticos; - el artículo 3 del Reglamento (CE) n.º 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, aplicado por analogía a los materiales y envases destinados a entrar en contacto con productos cosméticos. El material de envasado es estable en condiciones normales de almacenamiento y uso de los productos cosméticos y no afecta a sus propiedades sensoriales (olor, color, textura).

Idoneidad para el contacto con alimentos

Sobre la base de la información facilitada por el fabricante de este material de envasado, declaramos por la presente que dicho material es apto para el contacto directo con alimentos en condiciones normales y previsibles de uso y cumple los requisitos legales aplicables, en particular: • el Reglamento (CE) n.º 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, en particular su artículo 3; • el Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, cuando resulte aplicable al material de envasado de que se trate; • cualquier legislación nacional pertinente de los Estados miembros de la Unión Europea, cuando resulte aplicable. El material de envasado es estable en condiciones normales y previsibles de almacenamiento y uso. No afecta a las propiedades sensoriales de los alimentos (como el olor, el sabor o el color) ni altera su composición de un modo que pudiera poner en peligro la salud humana o inducir a error al consumidor.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado por: Handymade s.r.o. — departamento de calidad

Fecha de la firma: 21. 8. 2026 · Huella: DFF8 51D9 B2DA ED79

Handymade

Handymade s.r.o. IČO 48 230 11
Montážna 15 IČ DPH SK2120102314
971 01 Prievidza www.handymade.sk